ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS.----------

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día veinticuatro de Julio del año dos mil doce, se reunieron en el salón "Orquídeas" del restaurante "Quinta las Flores", sito en calle Tlaquepaque número uno, esquina con calle Jalisco, colonia Las Palmas en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y en el artículo 9 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria convocada por el ciudadano Presidente de la Junta Directiva; acto seguido, la Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente procedió al pase lista, encontrándose presentes el Ingeniero **Víctor Amador Reyes Adams** Secretario del Trabajo y Productividad del Gobierno del Estado de Morelos, en su carácter Presidente de la Junta Directiva del Instituto; la Licenciada **Martha Alicia Zamudio Jiménez**, en representación del Ingeniero José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; la Licenciada **Norella Rebeca Fernández Galván**, en representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Morelos; el Licenciado **Carlos Enrique de Jesús Mendoza**, en representación del C.P. Alfredo Jaime de la Torre, Secretario de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado de Morelos; el Licenciado **Noé Guadarrama Mariaca**, en representación del Ingeniero Rey David Olguín Rosas, Secretario de Gestión Gubernamental del Estado de Morelos; el Ciudadano **Froylán Franco Huerta**, Asesor de la Federación Auténtica de Morelenses en el Autotransporte, la Secretaria Técnica le informa al Presidente de la Junta Directiva, que se encuentran seis de los miembros de la Junta Directiva, por lo que existe Cuórum legal para sesionar, además informa que se encuentra presente como invitada especial la Ingeniera **Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez**, Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados de Institutos de Capacitación para el Trabajo, así como también la Licenciada **Susana González Arroyo**, Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva y la Licenciada **Viviana Gutiérrez Cañas**, Comisaria en el Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, el Presidente de la Junta Directiva declara que en virtud de que existe el Cuórum legal para sesionar, se declara inaugurada la **Sesión Ordinaria** y válidos los acuerdos que en ella se tomen, en uso de la palabra la Secretaria Técnica manifiesta que se encuentra presente el Licenciado Carlos Cardeno Cortés, Director del Área de Planeación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, el Presidente consulta a la Junta Directiva si aprueban y autorizan la presencia de la persona antes citada y no habiendo objeción, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión, acto seguido por instrucciones del Presidente, la Secretaria Técnica somete a la consideración de la

Junta Directiva el orden del día con los siguientes asuntos: 1) Pase de lista; 2) Declaración del Cuórum legal para sesionar; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 22 de Mayo del 2012; 5) Seguimiento de acuerdos; 6) Aprobación del Balance General correspondiente hasta el mes de Junio del año 2012 y Análisis y aprobación en su caso, del Informe semestral que rinde la Directora General acerca del desempeño de las actividades del Instituto; 7) Asuntos que somete la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para acuerdo de la Junta Directiva: 7.1 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la aceptación de la Junta Directiva de donativos de empresas privadas en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 7.2 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la baja por robo de los bienes propiedad del Instituto y en consecuencia realizar las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan; 7.3 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la cancelación de adeudos correspondientes al plantel 02 de Anenecuilco de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011; 7.4 La Directora General presenta para su análisis, autorización y aprobación en su caso, la cancelación de los registros contables por concepto de pago de cursos de capacitandos que causaron baja por ausencia quedando como deudores; 7.5 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la baja de 2 vehículos y la enajenación de siete vehículos propiedad del Instituto, toda vez que ya no resultan aptos para su operación y en consecuencia realizar las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan: 7.6 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva para la publicación de los estados financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". 7.7 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva, para que en lo referente a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de acuerdo a lo establecido por la CONAC; se realicen en el Instituto, las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan.7.8 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva para que proceda a solicitar el avalúo de los bienes propiedad del Instituto; Asuntos Generales.8.1 La Directora General informa sobre el inicio de la Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011; 9) Clausura de la Sesión; acto seguido el Presidente de la Junta Directiva, pregunta si alguno de los presentes desea hacer alguna aclaración o modificación con respecto al orden del día, a lo que él Licenciado **Carlos Enrique de Jesús Mendoza**, propone que en relación al asunto 7.3 del orden del día, referente a que la Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso la cancelación de adeudos al Plantel 02 Anenecuilco de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, en lugar de decir cancelación de los adeudos correspondientes al Plantel 02 Anenecuilco de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, debe decir reclasificación y/o de los ajustes contables de los registros de los adeudos correspondientes al Plantel 02 Anenecuilco de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, el Presidente de la Junta consulta a los integrantes de la Junta Directiva si

están de acuerdo en aprobar la modificación antes mencionada, mismos que la aprueban en forma unánime, de igual manera el Licenciado **Carlos Enrique de Jesús Mendoza**, propone que el asunto 7.4 del orden del día en donde la Directora General presenta para su análisis, autorización y aprobación en su caso, la cancelación de los registros contables por concepto de pago de cursos de capacitandos que causaron baja por ausencia quedando como deudores, únicamente se trate en esta sesión a manera de información, es decir en asuntos generales, lo anteriormente citado con la finalidad de que posteriormente se le cumplimiento cumplimiento al artículo 48 fracción XV de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, el Presidente de la Junta consulta a los integrantes de la Junta Directiva si están de acuerdo en aprobar la modificación antes mencionada, mismos que la aprueban en forma unánime, una vez que a consulta expresa del Presidente de la Junta Directiva ya no hay mas aclaraciones o modificaciones, solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el orden del día y de ser así que de lectura al mismo, la Secretaria Técnica informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva y queda de la siguiente forma: 1) Pase de lista; 2) Declaración del Cuórum legal para sesionar; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sesión ordinaria del día 22 de mayo del 2012; 5) Seguimiento de acuerdos; 6) Aprobación del Balance General correspondiente hasta el mes de Junio del 2012 y Análisis y aprobación en su caso, del Informe semestral que rinde la Directora General acerca del desempeño de las actividades del Instituto; 7) Asuntos que somete la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para acuerdo de la Junta Directiva: 7.1 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la aceptación de la Junta Directiva de donativos de empresas privadas en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 7.2 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la baja por robo de los bienes propiedad del Instituto y en consecuencia realizar las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan; 7.3 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la reclasificación y/o de los ajustes contables de los registros de los adeudos correspondientes al plantel 02 de Anenecuilco, de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011; 7.4 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la baja de 2 vehículos y la enajenación de siete vehículos propiedad del Instituto, toda vez que ya no resultan aptos para su operación y en consecuencia realizar las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan. 7.5 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva para la publicación de los estados financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". 7.6 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva, para que en lo referente a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de acuerdo a lo establecido por el CONAC; se realicen en el Instituto, las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan. 7.7 La Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva para que

proceda a solicitar el avalúo de los bienes propiedad del Instituto; 8) Asuntos Generales. 8.1 La Directora General informa sobre el inicio de la Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011. 8.2 La Directora General informa de los capacitandos que causaron baja por ausencia quedando como deudores; 9) Clausura de la sesión. Acto seguido el presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continúe con el orden del día, la Secretaria Técnica informa que el siguiente punto del orden del día, es el número 4, referente a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 22 de mayo del año 2012, el Presidente de la Junta Directiva comenta que en virtud de que el acta materia de este punto del orden del día, ha sido distribuida con anterioridad, solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta en mención, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, de igual forma se sometió a aprobación el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente de la Junta Directiva instruye a la Secretaria Técnica para que recabe las firmas correspondientes y continúe con el siguiente asunto del orden del día, la Secretaria Técnica menciona que dicho punto es el número 5, referente al seguimiento de acuerdos y con la anuencia de los presentes expone lo siguiente: En la Sesión ordinaria del día 14 de Diciembre del año 2010, la Junta Directiva autorizó al Director General, transferir recursos de la cuenta de seguridad social para cubrir el pago de aguinaldo del personal directivo del Instituto, dicha transferencia fue por $ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) De igual manera en la sesión extraordinaria del día 12 de Enero del 2011, la Junta Directiva autorizó transferir recursos de la cuenta de seguridad social para cubrir el pago de servicios personales y gastos de operación del Instituto, dicha transferencia fue por $1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), que sumados a la transferencia anterior nos da un total de: $2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) SITUACIÓN ACTUAL: El 29 de Diciembre del 2010 se reintegraron a la cuenta de seguridad social $ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), el 30 de Enero del 2012 se reintegraron $ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) el 13 de Marzo del 2012 se reintegraron $ 258,000.00, el 3 de mayo del 2012 se reintegraron $ 500, 000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y el día 3 de Julio del 2012 se reintegraron $142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) por lo que con esta última cantidad se reintegraron un total de $ 2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/ M.N.) a la cuenta de seguridad social, quedando sin efectos dichos acuerdos y cumpliendo así esta administración con los acuerdos tomados por la Junta Directiva, concluyó la Secretaria Técnica. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continúe con el orden del día, la Secretaria Técnica informa que el siguiente punto del orden del día es el número 6, relativo a la Aprobación del Balance General correspondiente hasta el mes de Junio del 2012 y Análisis y aprobación en su caso, del Informe semestral que rinde la Directora General acerca del desempeño de las actividades del Instituto, para lo cual expone que en cumplimiento del artículo 49 fracción X de la ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y el artículo 7 fracción IV de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, se hace del conocimiento de la Junta Directiva el Balance General del instituto hasta el mes de

Junio del 2012, con un Activo Circulante de $ 8,248,816.00 (Ocho millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N) con un Activo Fijo de $ 17,359,553.00 (Diecisiete millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) Sumando Activo Circulante y Activo Fijo $ 25,608,369.00 (Veinticinco millones seiscientos ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Tenemos un Pasivo Circulante de $ 1,105,792.00 (Un millón ciento cinco mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) y un total de Patrimonio de $ 24,502,576.00 (Veinticuatro millones quinientos dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) Dando como resultado Pasivo y Patrimonio la cantidad de $ 25,608,369.00 (Veinticinco millones seiscientos ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Balance General del cual se anexa a la presente. Acto seguido el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someter en votación económica si es de aprobarse el Balance General, por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva y en cumplimiento del ARTÍCULO 7 Fracción IV y ARTÍCULO 14 Fracción VII de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, por instrucciones de Presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica procedió a someter en votación económica si es de aprobarse el Balance General hasta el mes de Junio del año 2012, informando la Secretaria Técnica que fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva , continuando con el mismo punto número 6 del orden del día, en uso de la palabra la Directora General del Instituto, presenta a la Junta Directiva el Informe semestral del desempeño de las actividades del Instituto, para lo cual menciona los resultados obtenidos hasta el mes de Junio del año 2012: Se han capacitado a 9,707 personas, obteniendo ingresos por la cantidad de $1,792,198.58 (Un millón setecientos noventa y dos mil ciento noventa y ocho pesos con 58/100 M.N.) se han impartido 641 cursos, en cuanto a la estadística de género se han capacitado 7,775 mujeres que corresponde al 80% del total y a 1,932 hombres que corresponde al 20% del total de 9,707 capacitandos, en lo que se refiere a la situación de los capacitandos 4,852 que representan el 50% del total son desempleados, 2,701 que representan el 28% del total tienen un empleo y 2,154 que corresponden al 21% del total de 9,707, pertenecen a grupos vulnerables, en cuanto a las exenciones de pago se han otorgado un total de 1,846 que representan el 19% de la matrícula actual del Instituto, con un costo promedio de $ 1,285,344.40 (Un millón doscientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) estas exenciones se han otorgado a los DIF estatal y municipales, escuelas públicas como secundarias, telesecundarias y preparatorias, auxilio a víctimas federal y estatal, centros de readaptación social, ciudadanía en general, así como a grupos vulnerables, en lo que se refiere a capacitación para el personal administrativo del Instituto, se realizó un curso de Archivonomía, con la participación de 28 trabajadores con una duración de 8 horas con un costo para el Instituto de $ 9,600.00 (Nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de igual manera se realizó el curso de Ortografía en su primera parte, con la participación de 18 trabajadores con una duración de 10 horas, con un costo para el Instituto de $ 3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por último se efectuaron reuniones de academia y capacitación para instructores del Instituto, con la participación de 123 instructores, una duración de 25 horas y con un costo para el Instituto de $ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos

00/100 M.N.) concluyó la Directora General, por su parte el Presidente de la Junta Directiva solicito a la Secretaria Técnica someter en votación económica si es de aprobarse el Informe semestral, acto seguido la Secretaria Técnica, por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva, sometió en votación económica la aprobación del Informe semestral, resultando aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva, todo lo anteriormente citado en cumplimiento del ARTÍCULO 7 Fracción X y el ARTÍCULO 14 Fracción VII de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando la Secretaria Técnica que es el punto número 7, concerniente a los asuntos que somete la Directora General del Instituto, para acuerdo de la Junta Directiva, iniciando con el punto número 7.1 en el cual a Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la aceptación de la Junta Directiva de donativos de empresas privadas en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, de acuerdo a la siguiente relación: EFFESSE, S.A. DE C.V.-$ 51,112.65 (Cincuenta y un mil ciento doce pesos 65/100 M.N.); CAPINT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.- $51,106.80 (Cincuenta y un mil ciento seis pesos 80/100 M.N.); SERVICIOS CORPORATIVOS CIVII, S.A. DE C.V.- $56,024.00 (Cincuenta y seis mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.); GRUPO TERSAPA, S.A. DE C.V.- $99,887.60 (Noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N.); BLUNMEX, S.A. DE C.V.-$ 59,923.90 (Cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 90/100 M.N.); CORPORATIVO CAMPAN, S.A. DE C.V.- $ 89,600.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N); ANGÉLICA MARÍA ÁVILA SOLORIO.- $16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) Para un total de **$ 423,654.95** (Cuatrocientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.), en uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el punto en cuestión y de ser así de lectura al acuerdo respectivo, por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica sometió en votación económica la aceptación de los donativos en favor del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva, quedando el acuerdo en los siguientes términos: **ACUERDO SO/01/24/07/12.-** Con fundamento en el artículo 7 fracción XIII de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, se aprueba la aceptación de donativos de las empresas privadas a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos de acuerdo a la siguiente relación: EFFESSE, S.A. DE C.V.-$ 51,112.65 (Cincuenta y un mil ciento doce pesos 65/100 M.N.); CAPINT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.- $51,106.80(Cincuenta y un mil ciento seis pesos 80/100 M.N.); SERVICIOS CORPORATIVOS CIVII, S.A. DE C.V.- $56,024.00 (Cincuenta y seis mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.); GRUPO TERSAPA, S.A. DE C.V.- $99,887.60 (Noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N.); $ 59,923.90 BLUNMEX, S.A. DE C.V.-(Cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 90/100 M.N.); CORPORATIVO CAMPAN, S.A. DE C.V.- $89,600.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N); ANGÉLICA MARÍA ÁVILA SOLORIO.- $16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) Para un total de **$ 423,654.95** (Cuatrocientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.) El Presidente de la

Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando la Secretaria Técnica que es el punto número 7.2 en el cual la Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la baja por robo de los bienes propiedad del Instituto y en consecuencia realizar las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan, el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el punto en cuestión y de ser así de lectura al acuerdo respectivo, por instrucciones del presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica sometió en votación económica la aprobación de la baja por robo de los bienes propiedad del Instituto y realización de las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva, quedando el acuerdo en los siguientes términos: **ACUERDO SO/02/24/07/12.-** Con fundamento en el artículo 94 párrafo primero y segundo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Morelos y el artículo 7 fracción XV de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, se aprueba la baja de bienes robados propiedad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, de acuerdo al anexo **"A"** y se autoriza realizar las adecuaciones administrativas, contables y financieras que correspondan. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando la Secretaria Técnica que es el punto número 7.3 en donde la Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la reclasificación y/o de los ajustes contables de los registros de los adeudos correspondientes al plantel 02 de Anenecuilco, de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el punto en cuestión y de ser así de lectura al acuerdo respectivo, por instrucciones del presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica sometió en votación económica la aprobación de la reclasificación y/o de los ajustes contables de los registros de los adeudos correspondientes al plantel 02 de Anenecuilco, de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva, quedando el acuerdo en los siguientes términos: **ACUERDO SO/03/24/07/12.-** Con fundamento en el artículo 7 fracción XV de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, se aprueba y se autoriza realizar la reclasificación y/o de los ajustes contables de los registros de los adeudos correspondientes al plantel 02 de Anenecuilco, de los ejercicios fiscales 2009, 2010, en referencia a la cuenta de deudores de acuerdo al anexo **"B".** El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando la Secretaria Técnica que es el punto número 7.4 en el cual la Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la baja de 2 vehículos y la enajenación de siete vehículos propiedad del Instituto, toda vez que ya no resultan aptos para su operación y en consecuencia realizar las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan, el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el punto en cuestión y de ser así

de lectura al acuerdo respectivo, por instrucciones del presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica sometió en votación económica la aprobación de la baja de 2 vehículos y la enajenación de siete vehículos propiedad del Instituto, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva, quedando el acuerdo en los siguientes términos: **ACUERDO SO/04/24/07/12.-** De conformidad a lo dispuesto en el ARTÍCULO 4º de la Ley de Ingresos del Estado de Morelos vigente del 1º al 31 de diciembre del año 2012; así como lo establecido en los artículos 93, 94 y 97 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1 y 48 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículos1, 5 y 7 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva de este Instituto, se aprueba y autoriza la enajenación de los bienes que se encuentran contenidos en el anexo **"C"**, dicha enajenación se realizará de conformidad con las leyes y procedimientos aplicables; en consecuencia se realizarán las adecuaciones administrativas, contables y financieras a que haya lugar. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando la Secretaria Técnica que es el punto número 7.5, mismo en donde la Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva para la publicación de los estados financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el punto en cuestión y de ser así de lectura al acuerdo respectivo, por instrucciones del presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica sometió en votación economica la aprobación y autorización de la Junta Directiva, para la públicación de los estados financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva presentes, quedando el acuerdo en los siguientes términos: **ACUERDO SO/05/24/07/12.-** Con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva del Instituto, aprueban y autorizan la publicación de los estados financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes al ejercicio fiscal 2010, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando la Secretaria Técnica que es el punto número 7.6 en el cual la Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva, para que en lo referente a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de acuerdo a lo establecido por el consejo (CONAC); se realicen en el Instituto las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan, el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el punto en cuestión y de ser así de lectura al acuerdo respectivo, por instrucciones del presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica sometió en votación económica la aprobación para que se

realicen en el Instituto las adecuaciones administrativas contables y financieras que correspondan, de acuerdo a lo que señala el CONAC, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva, quedando el acuerdo en los siguientes términos: **ACUERDO SO/06/24/07/12.-** En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo en el artículo 7 en el que establece con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo (CONAC) quien emitió las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado el día trece de Diciembre del año dos mil once, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva del Instituto, se aprueba y autoriza para que el área competente realice las actividades y adecuaciones administrativas contables y financieras a que haya lugar en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. Acto seguido el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, informando la Secretaria Técnica que es el punto número 7.7 en el que la Directora General presenta para su análisis y aprobación en su caso, la autorización de la Junta Directiva para que proceda a solicitar el avalúo de los bienes propiedad del Instituto, en uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva expone que este asunto es materia del punto anterior, por lo que le solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse que este asunto quede incluido en el acuerdo antes tomado, por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva, la Secretaria Técnica sometió en votación económica la aprobación de la Junta Directiva para que el punto 7.7 del orden del día quede incluido en el ACUERDO SO/06/24/07/12, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando la Secretaria Técnica que es el punto número 8 referente a Asuntos Generales; En el punto 8.1 la Directora General informa sobre el inicio de la Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011, señalando que con fecha 28 de mayo del año en curso, la Secretaría de la Contraloría mediante oficio SC/0643/2012, notificó la designación del despacho "Badillo Armenta y Asociados, S.C.", representado por el C.P.C. José Manuel Badillo Jiménez, para realizar la auditoría externa número ICATMOR/AE/01/12 con el fin de determinar los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio fiscal 2011; el día 4 de junio del año 2012, inició la fiscalización a los Estados Financieros y tendrá una duración de 2 meses, el pago acordado es por la cantidad $ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).En lo que se refiere al punto 8.2 la Directora General informa de los adeudos por concepto de pago de cursos de capacitandos que solicitaron su inscripción al curso y no asistieron; así como los alumnos que causaron baja por inasistencias injustificadas, los cuales se encuentran reflejados en los estados financieros como adeudos de cada plantel y son los siguientes: en el Plantel 01 de Cuernavaca: $2,240.00 (Dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) del Plantel 02 Anenecuilco: $1,620.16 (Mil seiscientos veinte pesos 16/100 M.N.); y el Plantel 03 Puente de Ixtla: $ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) siendo un monto total de $4,460.16 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 16/100 M.N.) por tanto en la próxima reunión ordinaria se presentarán las bases que señala el artículo 48 fracción XV de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del

Estado de Morelos, con la finalidad de proceder a la cancelación de dichos adeudos concluyó la Directora General, el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, expresando la Secretaria Técnica que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta Directiva declara por terminada la sesión siendo las once de la mañana con diecinueve minutos del día 24 de Julio del año dos mil doce, levantándose esta acta como constancia legal de los acuerdos tomados y siendo firmada por quienes en ella intervinieron.----------

---

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS.

Ing. Víctor Amador Reyes Adams

Secretario del Trabajo y productividad del Estado de Morelos y Presidente de la Junta directiva del ICATMOR

Lic. Marta Alicia Zamudio Jiménez

En representación del Ing. José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, Representante del Gobierno Federal

Lic. Norella Rebeca Fernández Galván

En representación de la encargada de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Morelos.

Lic. Carlos Enrique de Jesús Mendoza

En representación del C.P. Alfredo Jaime de la Torre, Secretario de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado de Morelos.

Lic. Noé Guadarrama Marlaca

En representación del Ing. Rey David Olguín Rosas, Secretario de Gestión Gubernamental del Estado de Morelos

C. Froylan Franco Huerta

Asesor de la Federación Auténtica de Morelenses en el Autotransporte, Representante Social.

Lic. Susana González Arroyo

Directora General del Instituto de capacitación para el trabajo en el estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva del ICATMOR

INVITADA ESPECIAL

Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez,

Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados de Institutos de Capacitación para el Trabajo.

ICATMOR

Gobierno Del Estado De Morelos

ICATMOR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2012
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO

CIRCULANTE			8,248,816
BANCOS		8,236,818	
BANAMEX GASTO CORRIENTE	439,383		
BANAMEX INGRESOS PROPIOS	1,884,179		
BANAMEX SEGURIDAD SOCIAL	54,434		
GASTO CORRIENTE (ISSSTE.FOVISTE.SAR)	9,927		
SUBSIDIO ESTATAL	343,285		
CUENTA DE INVERSION	3,527,264		
SUBSIDIO FEDERAL	1,661,690		
DEUDORES DIVERSOS	316,656		
FONDO P/DEVOLUCION DE CUOTAS	0		
DEPOSITOS EN GARANTIA	10,000	10,000	
ANTICIPOS DE GASTOS	1,998	1,998	
FIJO			17,359,553
EDIFICIOS	3,709,724	5,986,693	
MEJORAS Y ADICIONES EN CONSTRUCCION			
INST.EST.DE INFRAEST.EDUCATIVA	2,080,000		
CON GASTOS CORRIENTE	186,502		
CON INGRESOS PROPIOS	10,468		
MOBILIARIO Y EQUIPO		11,372,860	
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,053,735		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMI	88,055		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	7,031,644		
EQUIPO DE COMPUTO	2,199,425		
SUMA EL ACTIVO			25,608,369

PASIVO

CIRCULANTE		1,105,792
ACREEDORES DIVERSOS	901,344	
IMPUESTOS POR ENTERAR	204,448	
PATRIMONIO		24,502,576
PATRIMONIO	17,359,966	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	805,336	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	1,131,857	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	3,365,377	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	-59,273	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-46,712	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-558,402	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	676,561	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,827,867	
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO		25,608,369

ELABORÓ

C. P. MARIA ELENA TAPIA RODRIGUEZ
JEFA DEL DEPTARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. C.P. ROSA MARIA HERRERA ESPINOSA
DIRECTORA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

VO.BO.

LIC. SUSANA GONZALEZ ARROYO
DIRECTORA GENERAL